

Santiago De Surco, 14 de Marzo del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000137-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Memorando N° D000056-2022-MIDIS/PNAEQW-UCI de la Unidad de Comunicación e Imagen; el Memorando N° D000678-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000222-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, según el literal a) del artículo 27 del Manual de Operaciones del PNAEQW aprobado mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Unidad de Comunicación e Imagen se encarga de *“Diseñar y proponer a la Dirección Ejecutiva, así como ejecutar el Plan de Comunicación Estratégica del Programa, en el marco de los lineamientos aprobados en esta materia por el Ministerio”*;

Que, con Memorando N° D000056-2022-MIDIS/PNAEQW-UCI, la Unidad de Comunicación e Imagen remite a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el proyecto de documento normativo denominado: *“Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022”*, con código de documento normativo PLA-004-2022-PNAEQW-UCI, Versión 1, el cual tiene como Objetivo General, *“Asegurar el posicionamiento de la identificación del PNAEQW como un servicio eficiente, eficaz, articulado promotor del desarrollo humano, en el entorno social de las usuarias y los usuarios.”*;

Que, asimismo, tiene como Objetivos Específicos, i) Contribuir a fortalecer el posicionamiento del PNAEQW en los actores involucrados en el servicio alimentario escolar (miembros del CAE, comunidad educativa, gobiernos locales y regionales, entre otros) y en la población en general; ii) Promover la correcta percepción de la calidad, inocuidad e importancia de la mejora de hábitos de alimentación para el adecuado crecimiento y desarrollo de los escolares usuarios del PNAEQW en la gestión del servicio alimentario; y iii) Fortalecer la identidad institucional

del PNAEQW, promoviendo la ética, los valores y la transparencia en las acciones del personal del Programa;

Que, el proyecto de documento normativo presentado por la Unidad de Comunicación e Imagen tiene como finalidad desarrollar estrategias para fortalecer el posicionamiento del PNAEQW en la percepción del público de interés del Programa, reconociéndolo como una institución que brinda un servicio alimentario de calidad adecuado a los hábitos de consumo locales, sostenible y saludable a niñas y niños de inicial y primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas del país, escolares de nivel secundario en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), y Formas de Atención Diversificada (FAD);

Que, mediante Memorando N° D000678-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización concluye que el proyecto del Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022, es congruente tanto con el Manual de Operaciones vigente, como con el Plan Operativo Institucional del presente año, vinculado a la Actividad Operativa: "0072183 Organización y Conducción de la Estrategia de Comunicación", por lo que emiten opinión favorable para su aprobación;

Que, de acuerdo al literal k) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, la Dirección Ejecutiva tiene la facultad de: *"Aprobar, modificar y dejar sin efecto las directivas, reglamentos y otras normas técnico-operativas o administrativas que requiera el Programa Social para su funcionamiento, de acuerdo con las políticas sectoriales y lineamientos que establezca el MIDIS"*;

Que, mediante Informe N° D000222-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto a la aprobación del proyecto de documento normativo "Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022", con código de documento normativo PLA-004-2022-PNAEQW-UCI, Versión 1, el mismo que se encuentra desarrollado en estricto cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de operaciones del PNAEQW y no colisiona ni se superpone a otra norma técnica sobre la materia, por lo que se considera viable su aprobación;

Con el visado de la Unidad de Comunicación e Imagen, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el "Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022", con código de documento normativo PLA-004-2022-PNAEQW-UCI, Versión 1, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución de Dirección Ejecutiva y el "Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022" - con código de documento PLA-004-2022-PNAEQW-UCI, Versión 1, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

							
PLAN							
Código de documento normativo		Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación			Fecha de aprobación
PLA-004-2022-PNAEQW-UCI		1	09	Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000137-2022-MIDIS/PNAEQW-DE			14 / 03 / 2022
<p>PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - 2022</p>							
ELABORADO POR: Nombres y Apellidos Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen		REVISADO POR: Nombres y Apellidos Jefa o Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización		REVISADO POR: Nombres y Apellidos Jefa o Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica			
 Firmado digitalmente por BEJARANO ROMERO Roque David FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.03.2022 18:51:13 -05:00		Firma		 Firmado digitalmente por VERA DIAZ Edgar Alejandro FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.03.2022 15:19:56 -05:00			
 Firmado digitalmente por RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.03.2022 11:54:15 -05:00		 Firmado digitalmente por BEJARANO ROMERO Roque David FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.03.2022 18:51:13 -05:00		Firma			



Firmado digitalmente por
BEJARANO ROMERO Roque
David FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 18:51:34 -05:00

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	BASE NORMATIVA	3
III.	PROBLEMA A RESOLVER	3
IV.	OBJETIVOS GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ARTICULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	4
VII.	ACCIONES TÁCTICAS	4
VIII.	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE COMUNICACIÓN	5
IX.	TAREAS Y SUB-TAREAS	7
X.	INDICADORES Y METAS	7
XI.	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	7
XII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	8
XIII.	CRONOGRAMA	8

I. Introducción

El Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), desarrolla estrategias que fortalecen la aceptación del servicio alimentario escolar que se entrega a niñas y niños de inicial y primaria de la educación básica en instituciones educativas (II.EE.) públicas del país, escolares de nivel secundario en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), y Formas de Atención Diversificada (FAD).



Firmado digitalmente por
BEJARANO ROMERO Roque
David FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 18:51:46 -05:00

La generación de aceptación y confianza en el PNAEQW, permite contribuir al consumo de los alimentos que son entregados por los miembros del Comité de Alimentación Escolar a las y los escolares.

Los resultados de las actividades propuestas permitirán el posicionamiento del sistema Qali Warma, es decir, de las acciones que se realizan para el funcionamiento idóneo del Programa a nivel local, provincial, regional y nacional, cuidando su ejecución y seguimiento. Se ha considerado también aquellas acciones que se realicen en el contexto de la declaratoria de emergencia sanitaria por la propagación del Covid-19 en nuestro país.

En el presente documento, se establece como indicador de resultado de comunicación externa, al público informado sobre la gestión del PNAEQW y, como indicador de resultado de comunicación interna, a las/los servidoras/es del Programa informadas/os y comprometidas/os.

II. Base Normativa

- Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 203-2015-MIDIS que aprueba la Directiva N°009-2015- MIDIS, "Directiva para Voceras y Voceros Institucionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Resolución Ministerial N° 244-2021-MIDIS que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Resolución Dirección Ejecutiva N° D000268-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la Vocería en las Unidades Territoriales del PNAEQW.

III. Problema a resolver

El servicio alimentario escolar que brinda el PNAEQW se basa en el modelo de cogestión, que constituye un mecanismo que involucra la articulación y cooperación entre actores civiles, sector público y sector privado.

En el año 2022, el número programado de usuarias y usuarios del PNAEQW según información proporcionada por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), es de **4 199 260 en 64 354** instituciones educativas públicas. El PNAEQW está dirigido, sobre todo, al servicio alimentario de los escolares de las zonas de pobreza y extrema pobreza del país.

El problema identificado por la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) es la irrupción de contenidos y noticias falsas, sin fundamento, difundidas a través de diferentes plataformas comunicacionales como las redes sociales, que afectan la reputación institucional del programa, para ello, se requiere generar nuevas estrategias de prensa y mantener las acciones para el fortalecimiento del posicionamiento del PNAEQW en la población general a través de la difusión de información pertinente en diferentes formatos y por diversos canales de comunicación.

IV. Objetivos General

Asegurar el posicionamiento de la identificación del PNAEQW como un servicio eficiente, eficaz, articulado promotor del desarrollo humano, en el entorno social de las usuarias y los usuarios.

V. Objetivos Específicos



- OE1. Contribuir a fortalecer el posicionamiento del PNAEQW en los actores involucrados en el servicio alimentario escolar (miembros del CAE, comunidad educativa, gobiernos locales y regionales, entre otros) y en la población en general.
- OE2. Promover la correcta percepción de la calidad, inocuidad e importancia de la mejora de hábitos de alimentación para el adecuado crecimiento y desarrollo de los escolares usuarios del PNAEQW en la gestión del servicio alimentario.
- OE3. Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW, promoviendo la ética, los valores y la transparencia en las acciones del personal del Programa.

VI. Articulación con el Plan Operativo Institucional (POI)

El Plan de Comunicación Estratégica se encuentra alineado al Plan Operativo Institucional (POI) 2022 en la categoría presupuestal "Acciones Centrales", que contiene la actividad operativa "0072183 Organización y conducción de la estrategia de comunicación", la misma que comprende tres tareas relacionadas a la comunicación externa e interna del PNAEQW.

VII. Acciones tácticas

Las acciones tácticas para el desarrollo del Plan de Comunicación Estratégica se han estructurado mediante dos enfoques: la comunicación externa y la comunicación interna, cuyo público objetivo se ha definido de la siguiente manera (ver cuadro N° 02).

Cuadro N° 02: Público objetivo

Tipo de público	Público primario	Público secundario
Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> - Integrantes de los Comités de Compras. - Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar. - Madres y padres de la comunidad educativa de las II. EE. bajo el ámbito de cobertura del PNAEQW. - Usuarias y usuarios del servicio alimentario. - Proveedores del servicio alimentario. - Organizaciones sociales públicas y privadas. - Vigilantes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades locales y regionales. - Comunidad educativa. - Medios de comunicación. - Población general. - Servidoras/es de otros sectores (ministerios).
Comunicación Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Servidoras/res del PNAEQW. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servidoras/es civiles del Pliego MIDIS.

Estas acciones contarán con mensajes fuerza, a través de los cuales se busca reforzar la idea fundamental de las actividades en el marco de las características propias del programa que son relevantes para la población.

Asimismo, el presente Plan de Comunicación Estratégica contempla los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad en el PNAEQW.

Cuadro N° 03 Comunicación para el Sistema de Calidad

Comunicación	Externa	Interna
¿Qué comunicar?	El servicio alimentario escolar del PNAEQW es inocuo, de calidad y saludable para los escolares.	Los avances y logros del PNAEQW.
¿Cuándo comunicar?	Permanente	Permanente
¿A quién comunicar?	Usuaris/os	Servidoras/es
¿Cómo comunicar?	Plataformas de información	Plataformas de información

VIII. Acciones estratégicas de comunicación

Las acciones estratégicas para desarrollar serán las siguientes:

8.1 Comunicación externa:



Firmado digitalmente por
BEJARANO ROMERO Roque
David FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 18:52:12 -05:00

8.1.1 Comunicación interpersonal

Es el trabajo informativo a grupos de población específicos. A través de las nuevas tecnologías en materia de comunicación, y directamente con la población, quienes requieren recibir información desde otra persona que reconozcan como referente del conocimiento para mantener o mejorar su percepción sobre la correcta alimentación en las/los escolares.

8.1.2 Incidencia pública

La difusión masiva de información a través de medios de comunicación debe contemplar el trabajo en base a planes de medios con aliados de prensa, determinados por el alcance que se plantea lograr.

La transformación de la comunicación por el avance de la tecnología sobre todo en zonas urbanas del país permite la difusión de información específica a través de herramientas de comunicación digital, de acuerdo con la evolución de las nuevas formas de información han tomado un rol clave en la incidencia pública para el posicionamiento de las acciones del PNAEQW. En este sentido, difundir información institucional, así como reforzar mensajes clave que apunten a la generación de hábitos saludables relacionados a los objetivos del programa se realizan a través de las plataformas digitales institucionales.

8.1.3 Eduentretenimiento

Las acciones que generen la interacción y la motivación del público primario en actividades de corte lúdico siguiendo ejes temáticos del programa, permiten posicionar como relevante la necesidad de buscar más información y conocimiento sobre temas relacionados a la intervención del servicio alimentario. Además, se asegura que, a partir de la experiencia creativa, las personas compartan los conocimientos adquiridos con su entorno más cercano.

8.1.4 Movilización social

Esta estrategia permite encontrar a la población usuaria en sus espacios de desenvolvimiento cotidiano, esto implica brindarles información sobre el servicio alimentario a partir de actividades masivas que evidencien la relevancia del tema para llamar la atención del público sin perder el objetivo comunicacional que será considerado desde el planteamiento de la actividad, hasta la evaluación de impacto de esta.

En situación de riesgo o desastre la estrategia de movilización social apunta a la difusión masiva de mensajes de forma creativa a través de nuevas plataformas virtuales en torno a la creación o participación de comunidades digitales.



Cuadro N° 04: Mensajes fuerza para la Comunicación Externa

Firmado digitalmente por
BEJARANO ROMERO Roque
David FAU 20650154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 18:52:25 -05:00

Aspecto para difundir	Mensajes
Visión comunicacional del PNAEQW	El PNAEQW brinda servicio de alimentación escolar de calidad -en cogestión con la comunidad- que promueve el desarrollo humano de sus estudiantes.
Aporte nutricional adecuado	La combinación de los alimentos que brinda el PNAEQW aporta diariamente la energía, proteína y hierro que requieren las niñas, niños y adolescentes de acuerdo con su edad, durante la jornada escolar.
El servicio alimentario se brinda a nivel nacional	El PNAEQW brinda servicio alimentario a más de cuatro millones de niñas, niños y adolescentes en más de sesenta y cuatro mil instituciones educativas a nivel nacional.
Responsabilidad compartida (modelo de cogestión)	Mediante una adecuada estrategia de cogestión, el PNAEQW brinda un servicio alimentario eficiente, de calidad e inocuo.
Vigilancia social	La vigilancia social permite mejorar la eficiencia, transparencia, calidad, neutralidad y uso adecuado de recursos que den como resultado la mejora de la gestión del Programa.
Uso de tecnología para garantizar el servicio alimentario escolar	Con el uso de los aplicativos informáticos, el PNAEQW asegura un servicio oportuno y de calidad.
Proceso de Compras	El PNAEQW convoca a participar del Proceso de Compras a las personas naturales y jurídicas de forma transparente, digital y bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015.
Fortalecimiento de la identidad institucional	En el PNAEQW el rol de cada servidor/a r está basado en valores que permiten la convivencia laboral. El PNAEQW asegura la transparencia e integridad como valores rectores internos frente a la ciudadanía.

8.2 Comunicación Interna

Como parte de las acciones de comunicación interna consideradas por la UCI, se desarrollan, en el marco de la imagen institucional del PNAEQW, las siguientes acciones (ver cuadro N° 05).

Cuadro N° 05: Mensajes Fuerza para la Comunicación Interna

Mensaje a difundir	Mensaje
Servicio óptimo	El PNAEQW brinda un servicio alimentario de calidad, eficiente y oportuno.
Sinergia	El PNAEQW es reconocido por las acciones de coordinación interna que permiten la atención eficiente a más de cuatro millones de niñas y niños a nivel nacional.
Pertenencia	Formamos parte de un equipo que contribuye a que niñas y niños mejoren su calidad de vida y rendimiento escolar.

IX. Tareas y sub-tareas

9.1 Comunicación externa



Firmado digitalmente por
BEJARANO ROMERO Roque
David FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 18:52:38 -05:00

- Posicionar la imagen del PNAEQW.
- Formular y desarrollar el Plan de Comunicación Estratégica 2022 del PNAEQW.
- Desarrollar actividades de comunicación para los Procesos de Compras 2023.
- Difundir al público en general información del PNAEQW.

9.2 Comunicación Interna

- Contribuir a la eficiencia y eficacia de los procesos internos del PNAEQW.
- Desarrollar actividades de comunicación con el personal y relaciones públicas.
- Coordinar actividades comunicacionales de los diferentes sistemas implementados por el Programa.

X. Indicadores y metas

En el Plan de Comunicación Estratégica se han definido dos (02) indicadores:

- Público en general informado sobre la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.
- Servidores del PNAEQW informados y comprometidos.

Cuadro N° 06 Indicadores y Metas del Plan de Comunicación Estratégica

Objetivo	Indicador	Cálculo	Meta
Contribuir a fortalecer el posicionamiento del PNAEQW en los actores involucrados en el servicio alimentario escolar (miembros del CAE, comunidad educativa, gobiernos locales y regionales entre otros) y en la población en general.	Notas de prensa de difusión del Proceso de Compras con impacto nacional	Nº de notas de prensa de difusión del Proceso de Compras	400
	Notas de prensa de difusión del servicio alimentario con impacto nacional.	Nº de Notas de prensa de difusión del servicio alimentario con impacto nacional.	7200
Promover la calidad, inocuidad e importancia de la mejora de hábitos de alimentación para el adecuado crecimiento y desarrollo de las usuarias y usuarios del PNAEQW.	Acciones complementarias del servicio alimentario con impacto nacional.	Nº de acciones complementarias del servicio alimentario con impacto nacional.	100
Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW, promoviendo la ética, los valores y la transparencia en las acciones del personal del Programa.	Visitas a la página web institucional.	Nº de visitas a la página web institucional.	2400

XI. Programación física y financiera

Para el año fiscal 2022, la Unidad de Comunicación e Imagen cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 1 200 570 el mismo que se distribuye por actividad operativa y tareas de la siguiente manera:

Cuadro N° 06: Programación física y financiera

Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal	Actividad Operativas	Tarea	Meta física	Presupuesto
Acciones Centrales	Gestión Administrativa	Organización y Conducción de la Estrategia de Comunicación	T1. Desarrollar actividades de comunicación para los procesos de compras.	56	S/ 105 493
			T2. Promover la correcta percepción sobre el Servicio Alimentario.	35	S/ 1 106 945
			T3. Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW.	32	S/ 2 000
TOTAL					S/ 1 200 570

XII. Seguimiento y evaluación

El seguimiento de las acciones del presente Plan se realizará mensualmente de acuerdo con POI 2022 y la evaluación será trimestral, informando a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PNAEQW.

XIII. Cronograma

El presente Plan comprende un cronograma de tareas y acciones debidamente calendarizadas, donde las referidas tareas y acciones se encuentran definidas en el POI 2022 del PNAEQW (Cuadro N° 07).



Firmado digitalmente por
BEJARANO ROMERO Roque
David FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 18:52:53 -05:00

Cuadro N° 07: Programación de las Tareas y Acciones para la Comunicación Interna y Externa

Ejes operacionales	Objetivo	Indicador	Cálculo	Meta	Tarea POI	Acciones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total							
Posicionar la imagen del PNAEQW	Contribuir a fortalecer el posicionamiento del PNAEQW en los actores involucrados en el servicio alimentario escolar (miembros del CAE, comunidad educativa, gobiernos locales y regionales entre otros) y en la población en general.	Notas de prensa de difusión del Proceso de Compras con impacto nacional	Nº de notas de prensa de difusión del Proceso de Compras	400	T1. Desarrollar actividades de comunicación para el proceso de compras.	1. Elaborar el Plan de acción de los Proceso de Compra 2023.													1	1						
						2. Implementar el Plan de acción del Proceso de Compras 2023.													1	1	1	1	4			
						3. Realizar entrevistas en medios nacionales y regionales sobre el desarrollo del proceso de compras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
						4. Difundir en redes sociales el Proceso de Compras 2022 y 2023	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						5. Difundir los avances del PC 2022 y los resultados finales obtenidos en cada una de las regiones a través de los medios digitales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							8	
						6. Fortalecer vocería a través de entrenamiento a voceras y voceros del PNAEQW		1		1	1	1														5
						7. Difundir las capacitaciones y talleres informativos a supervisores de planta y almacenes, miembros de CC y potenciales proveedores.		1		1	1					1						1		1		6
	Promover la calidad e importancia de la mejora de hábitos de alimentación para el adecuado crecimiento y desarrollo de las usuarias y usuarios del PNAEQW.	Notas de prensa de difusión del servicio alimentario con impacto nacional	Nº de Notas de prensa de difusión del servicio alimentario con impacto nacional	7200	T2. Promover la correcta percepción sobre el servicio alimentario.	8. Ejecutar campañas sobre prestación del servicio alimentario.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9					
						9. Impulsar el posicionamiento del servicio alimentario en el marco del inicio del año escolar.		1	1	1														3		
						10. Difundir acciones del servicio alimentario escolar de las instituciones educativas.													1	1	1	1	1	1	5	
	Fortalecer la identidad institucional del programa.	Acciones complementarias del servicio alimentario con impacto nacional	Nº de acciones complementarias del servicio alimentario con impacto nacional	100	T2. Promover la correcta percepción sobre el servicio alimentario.	11. Informar semanalmente el resumen de impactos relacionados al programa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
						12. Elaborar el Plan de Comunicación Estratégica 2023 del PNAEQW.																		1	1	
						13. Difundir los correctos hábitos de higiene que promueve el programa en forma complementaria al servicio alimentario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						14. Informar a los actores del programa sobre el servicio alimentario a través de acciones multisectoriales.			1															1		3
	Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW, promoviendo la ética los valores y la transparencia en las acciones del personal del Programa.	Visitas a la página web institucional	Nº de visitas a la página web institucional	2400	T3. Fortalecer la identidad institucional del programa.	15. Ejecutar acciones de comunicación orientadoras sobre la prestación del servicio alimentario durante el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de diversas ocurrencias.			1												2					
16. Difundir los logros del PNAEQW.																							1	2		
17. Difundir la síntesis informativa diaria.						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
18. Mantener actualizado el portal institucional y el portal de transparencia del PNAEQW.						1			1								1						1		4	
											1								1	2						